

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE -CVS Acta # 001 de 2015

Fecha: 26 de Marzo de 2015
Lugar: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS
Modalidad: Presencial
Horario: 10:00a.m. – 12:15 p.m.

1. Objetivo de la sesión

1. Instalar OCAD de la CVS vigencia 2015
2. Presentar ajustes a proyectos aprobados previamente con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

2. Asistentes

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Entidad	NIVEL QUE REPRESENTA
Margarita Medellín Mendoza	Delegada municipal	Alcaldía de Tierralta	Municipal
Fabio Patemina Escobar	Alcalde Municipal	Alcaldía de Ayapel	Municipal
Oscar Soto Valverde	Delegado departamental	Gobernación de Córdoba	Departamental
Heidi Alonso Triana	Delegada nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Nacional
Andres M. Velasco	Director general de política macroeconómica	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Nacional
Olga Cruz Lozano	Delegada Secretaria Técnica	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS	Secretaría Técnica

INVITADOS

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andres Calderon G.	Asesor despacho viceministra general	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Jorge Eduardo Ramirez	Oficina Asesora de Planeación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ezio Corena Puche	Asesor de Dirección	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS
Martha de Armas Doria	Jefe de Presupuesto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS

3. Orden del día

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación del OCAD vigencia 2015
4. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la CVS
5. Presentación del estado actual de los proyectos aprobados con anterioridad
6. Presentación del ajuste del proyecto a ser sometido a consideración
7. Votación del ajuste del proyecto puesto a consideración
8. Proposiciones y varios

4. Desarrollo de la sesión

1. Verificación del cuórum

Teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la asistencia de los delegados encontrando que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

2. Aprobación del Orden del día

Expresa en este punto el doctor Andrés Velasco, que en la invitación enviada existe un punto de liberación de recursos, pero que revisada la documentación previa que debía estar en la plataforma virtual del sistema, no

2 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS- PRESENCIAL N° 01 DE 2015

Handwritten signature

se cuenta con el formato para la liberación de recursos del cual trata el Acuerdo 020 de 2014, por lo sugiere que este punto pueda ser tratado en proposiciones y varios a razón de conocer el proyecto por el cual se va a realizar la liberación de recursos, y sus causas y proponer realizarlo en una próxima sesión que podría ser virtual.

La moción es aprobada por todos al igual que la aprobación del orden del día.

3. Instalación de OCAD vigencia 2015

En la anterior vigencia tenía la presidencia el nivel municipal representado en la Alcaldía de Tierralta Córdoba, la cual para efectos de realizar la instalación la tendrá hasta que se realice la escogencia de la nueva presidencia. Se aclara de igual forma que en el caso de los OCAD de las CAR la secretaria por norma siempre será la Corporación.

La doctora Medellín como presidente delegada de la Alcaldía de Tierralta, queda también elegida por el nivel municipal para ser la vocera y abre las postulaciones, proponiendo al nivel nacional, en este caso la delegada del MADS doctora Heidi Alonso, no habiendo más postulaciones se abre la votación resultando elegido por unanimidad el nivel nacional. Se diligencia el respectivo formato de designación de presidencia de OCAD el cual hace parte de la presente acta.

La presidencia del OCAD en cabeza de la delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible procede a abrir las postulaciones de los miembros del comité consultivo, a este punto la secretaria técnica expresa que los integrantes del comité, los cuales no poseen relación contractual con la Corporación, y que hasta la fecha han dado respuesta a los llamados, son los siguientes:

- Universidad Cooperativa de Colombia sede Montería.
- Universidad de Córdoba.
- Universidad Pontificia Bolivariana seccional Montería.
- Universidad del Sinú
- Cámara de Comercio de Montería
- INCODER
- CORPOICA
- Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Córdoba
- PNNC

Se pone a consideración las entidades que hasta ahora han conformado el comité consultivo, siendo elegidos estos por unanimidad, se procede a diligenciar el formato respectivo el cual hace parte de la presente acta.



4. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la CVS

La doctora Martha de Armas Doria, jefe de la Oficina de Presupuesto de la CVS, procede a realizar la presentación del estado de los recursos del SGR girados a la Corporación.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SERVICIO A LA DEUDA (Acuerdo 001/2013) (Acuerdo 001/2014)	9,064,354,788.0	1,566,127,752.0	7,498,227,036.0	0.0	7,498,227,036.0	6,847,586,837.0	650,640,199.0	0.0
PROYECTOS DE INVERSIÓN								
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE	8,232,704,252.0	1,839,145.0	8,230,865,107.0	0.0	8,230,865,107.0	3,231,546,962.0	0.0	4,999,318,145.0
CONSTRUCCION DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS, MONTERIA CORDOBA.	2,999,743,517.0	0.0	2,999,743,517.0	0.0	2,999,743,517.0	0.0	1,786,828,544.0	1,212,914,973.0

1709

En cuanto a los estados de tesorería con corte a 31 de Diciembre de 2014

ESTADO DE TESORERÍA DICIEMBRE 31 DE 2014		
TOTAL GIROS RECIBIDOS DEL MHCP		25,685,540,148.24
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS		964,093,341.28
TOTAL INGRESOS		26,649,633,489.52
TOTAL PAGOS EFECTUADOS		10,079,133,799.00
- Servicio de la Deuda	6,847,586,837.00	
- Proyectos de Inversión	3,231,546,962.00	
SALDO EN CAJA (TESORERÍA)		16,570,499,690.52
SALDO EN EXTRACTO BANCARIO		16,570,499,990.52
Menos: Traslado pendiente de efectuar de SGR para cuenta de regalías antiguo sistema		300.00
SALDO DISPONIBLE		16,570,499,690.52
Menos: Saldo presupuesto disponible Servicio de la Deuda aprobado por OCAD	1,566,127,752.00	
Menos: Saldo por Obligar de compromisos (Ronda)	4,999,318,145.00	
Menos: Saldo por Obligar de compromisos (Sede)	1,212,914,973.00	
Menos: CxP Servicio de la Deuda	650,640,199.00	
Menos: CxP Anticipa SEDE	1,786,828,544.00	
Menos: Recursos aprobados y no comprometidos en presupuesto	737,425,153.00	
TOTAL SALDOS POR OBLIGAR		10,953,254,766.00
SALDOS EN CAJA Y BANCOS DISPONIBLES PARA NUEVOS PROYECTOS		5,617,244,925

5. Presentación del estado actual de los proyectos aprobados con anterioridad

El Ingeniero Ezio Corena, asesor de dirección de la Corporación inicia la presentación indicando que a la fecha se encuentran en ejecución dos proyectos aprobados por OCAD:

- **CONSTRUCCION DE LA TERCERA Y ULTIMA FASE DELA NUEVA SEDE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, MONTERIA, CORDOBA**
 - **Financiación:**
 - Recursos Sistema General de Regalías Bienio 2013-2014. (\$2.999.743.517)
 - Recursos propios CVS (\$1.467.327.844)
 - **Valor Obra: \$4.467.071.361**
 - **Valor Interventoría: \$354.674.864**
 - **Contratista: Consorcio sede CVS 2014.**
 - **Interventoría: Consorcio I-CVS**
 - **Acta de Inicio: 26 de Noviembre de 2014**
 - **Ejecución actual : 32,78%**

- **CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Valor aprobado de proyecto:	\$ 8.232.704.252
Fuente de Financiación Inicial del Proyecto:	SGR
Entidad ejecutora:	CVS
Contratista	Consorcio Ronda Norte
Interventoría	InterRonda 2013
Ejecución Actual	42%

11

El Ingeniero Corena expresa que es a este último proyecto al cual se le presentará en el siguiente punto el ajuste para ser sometidos a consideración de los miembros del órgano.

6. Presentación del ajuste del proyecto a ser sometido a consideración

Ajuste al proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

La secretaria técnica expone el alcance e importancia del proyecto el cual observa que el fenómeno erosivo en el Parque Ronda Norte de la Ciudad de Montería se focaliza exactamente entre la calle 56 A y la calle 62B, a la orilla del río. La vía paralela al mismo es la Avenida Circunvalar que comunica a la ciudad con el aeropuerto los Garzones y la población de Cereté, siendo la vía principal de acceso a la ciudad. La distancia desde el centro de la ciudad a la zona del proyecto es de aproximadamente 2.8 km. En el sector de encuentran los barrios la Castellana, el Carmen, los Laureles, la Esperanza, principalmente. La zona relacionada dista 2.5 km de la Universidad de Córdoba, esta última localizada más hacia el norte del sector. En frente a la orilla afectada se localizará la nueva sede de la CVS, y se tiene proyectada la construcción de una ronda longitudinal al río.

Dando alcance a los requisitos definidos en el acuerdo 0020 de 2014, se presenta la solicitud de ajuste al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" con el propósito de que sea sometido a consideración y aprobación por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. La información del ajuste al proyecto es la siguiente:

Tipo de ajuste solicitado:	Incremento en el valor inicial del proyecto
Valor Inicial aprobado de proyecto:	\$ 8.232.704.252
Fuente de Financiación Inicial del Proyecto:	Asignaciones directas CAR-CVS, Vigencia 2013
Monto solicitado que incrementa el valor inicial del proyecto:	\$ 2.424.791.113

Fuente de Financiación del monto solicitado para incrementar al valor Inicial:	Asignaciones directas CAR-CVS, Vigencia bienio 2013-2014
Valor total incluyendo ajuste:	\$ 10.657.495.365
Entidad ejecutora:	CVS
Sector de inversión:	Ambiente
El proyecto es cofinanciado:	NO

RAZONES TECNICAS: Una vez revisado los diseños del proyecto original y haber constatado cambios en las condiciones geomorfológicas del sitio de ejecución del proyecto, la interventoría consideró conveniente realizar nuevos estudios de ingeniería que permitieran establecer diseños respaldados por análisis de seguridad numéricos y teóricos, de los cuales derivaron una solución, recomendaciones constructivas y de materiales que permitieran asegurar el correcto desarrollo de la obra y su aprovechamiento durante su vida útil, adicionalmente para la ejecución del proyecto se tenía la limitación consistente en la no intervención de la ciclo ruta adyacente a la ribera, dado que en el evento de trabajar sobre el dique traería como consecuencia la destrucción de ésta y de otras obras del parque lineal Ronda Norte.

Además por su naturaleza éste debe ser un proyecto que armonice con el medio ambiente y con la nueva proyección del río consistente en ser navegable en función del ecoturismo, lo cual no era factible con la solución inicialmente planteada en razón a que por haberse erosionado aún más la orilla se requería que para conseguir el ángulo de reposo de la roca suelta del diseño original, la misma llegara a cercanías del eje del cauce del río y desde ahí serían instalados los pilotes creando un elemento que obstaculizaría dicha navegabilidad.

Lo anterior hace necesario que se aumente las cantidades de algunos ítems inicialmente contemplados y que se incluyan algunas actividades nuevas, con lo cual se garantiza el cumplimiento de las metas y objetivos del objeto contractual estipulado.

Los componentes nuevos de la solución planteada son los siguientes:

- Revestimiento en gaviones: En la parte superior de los taludes, donde se encuentran inclinaciones mayores a 1.5:1.

- Revestimiento en colchagavión o geoestera: En la zona con taludes de inclinaciones inferiores a 1.5:1.
- Pilotes hincados: Servirán como rieles o guías para un colchagavión que se colocará al pie del talud para el control de socavación.
- Dique sumergido en roca suelta: servirá para darle estabilidad a los pilotes hincados y ayudarán a rellenar los espacios generados por los procesos de socavación.
- Cunetas: Servirán para interceptar el caudal proveniente de la ciclo ruta que actualmente escurre por el talud.

Esta solución es integral y necesita de la construcción de todos sus componentes para asegurar su adecuado funcionamiento

Se aclara que los respectivos diseños del ajuste, formatos y demás requisitos fueron puesto en la plataforma virtual que el sistema tiene para ello, cumpliendo los requisitos de la norma en especial del Acuerdo 020 de 2014 para la presentación de ajustes a proyectos ya aprobados.

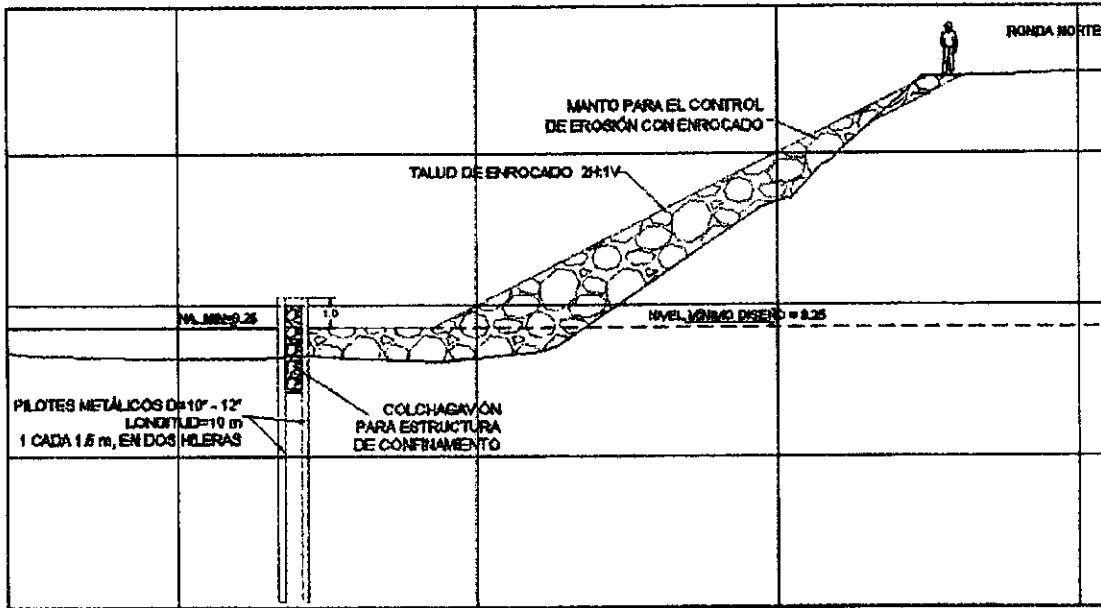
RAZONES FINANCIERAS: El aumento de cantidades en algunos ítems y la inclusión de ítems o actividades nuevas ocasionan el aumento del valor inicialmente proyectado, pero que no supera el 50% en el valor inicial del proyecto de inversión (Numeral 4 del Artículo Segundo del Acuerdo 0020 de 2014 de la Comisión Rectora del SGR).

RAZONES JURIDICAS: El porcentaje de adición del contrato de obra es del 31,83% con lo cual se acata lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual indica que “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial...”.

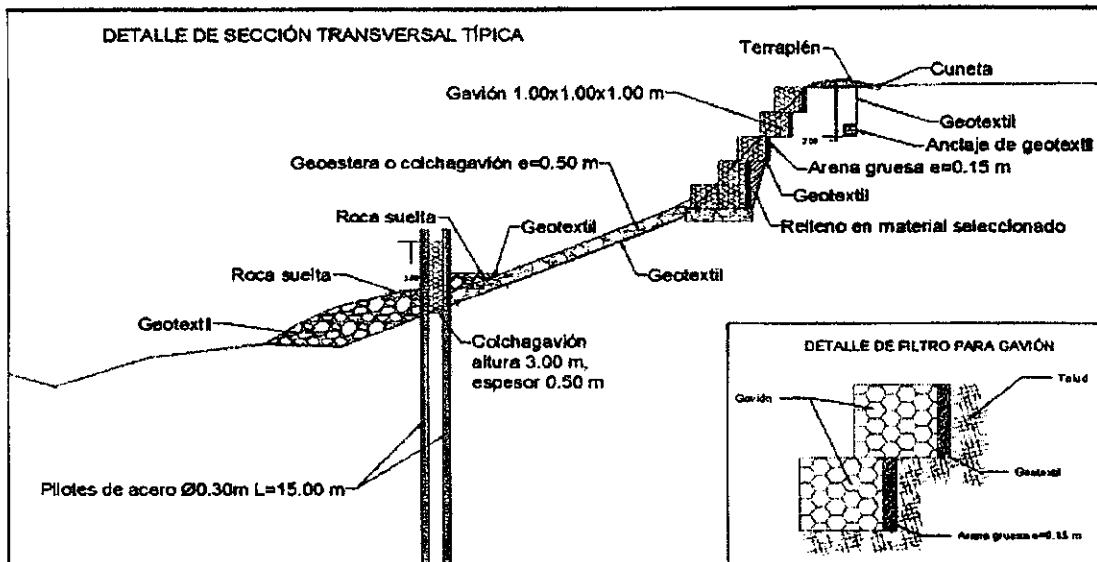
El contrato de Interventoría mantendrá su valor inicial.

Se muestra la importancia de describir la diferencia entre el diseño inicial el cual a la hora de su implementación mostró las deficiencias, al encontrar las condiciones originales más afectadas, con muestras severas de erosión debido a la dinámica propia así como a los cambios de niveles del río, sumado a las acciones normales del embalse URRÁ, aguas arriba.

Diseño Inicial



Diseño Ajustado



7. Votación del ajuste del proyecto puesto a consideración

Una vez presentados los ajustes y resueltas las dudas, se somete a consideración de los delegados su aprobación.

Teniendo en cuenta el concepto Favorable por parte del MADS y que los soportes del cumplimiento del Acuerdo 020 se encuentran cargados en la plataforma SUIFP del SGR, se somete el ajuste a Votación, así:

Con respecto al ajuste del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, el delegado municipal vota positivo, el departamental positivo y el nacional positivo.

Nombre del proyecto ajustado	Valor solicitado del ajuste	Fuente de financiación	Sector	Votación		
				N	D	M
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$2.424.791.113	Regalías directas	Ambiente	+	+	+

8. Propositiones y varios

Tal como se había determinado al inicio de la sesión se le solicita a la Secretaría General, explicar el proyecto al cual se le pretende realizar la liberación de recursos y la exposición de los motivos que soportan la solicitud.

La Secretaría Técnica presenta un resumen de las características del proyecto.

DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
BPIN-20133208000004, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSIÓN EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RÍO SINÚ, DOS CAÑOS AFLUENTES A ESTE Y SOBRE EL RÍO SAN JORGE	\$ 735.586.008 Recursos Asignaciones Directas Regalías de la CAR - CVS	Se llevó a cabo el proceso licitatorio Dicho proceso fue declarado desierto mediante Resolución No. 1.9878 del 23/04/ 2014 y ratificada mediante Resolución No. 1.9975 de 2014 "por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución No. 1.9878 de 2014"

Explica que después de haber sido declarado desierto y que ante el bajón de las asignaciones de los recursos del SGR que le corresponden a la Corporación, no tiene sentido realizar el estudio toda vez que una consultoría para ser archiva no sirve de nada, ya que la efectividad de una consultoría consiste en la ejecución de las obras que esta propone.

Se intentó realizar la liberación de recursos en el segundo semestre del año 2014, pero está siempre estuvo frustrada a razón de que no se realizó sesión de OCAD, debido a que con respecto a las asignaciones a las corporaciones no estaban claras, y las respectivas liquidaciones y giros no se habían realizado.

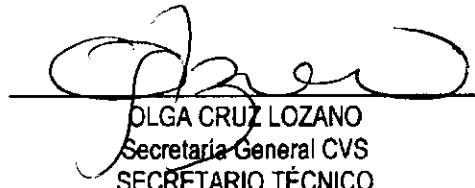
Se conmina a la Corporación a cumplir con los requisitos del Acuerdo 020 de 2014 y registrarlos en la plataforma del sistema, previamente y solicitar en una nueva sesión virtual la liberación de estos recursos.

En constancia se firma la presente acta a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil quince (2015)



HEIDY ALONSO TRIANA
Jefe Oficina de Planeación
Presidente

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS



OLGA CRUZ LOZANO
Secretaría General CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS



ACUERDO NÚMERO 01

26 de marzo de 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 2 del Acuerdo 0020 de 2014, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que el día veinticinco (25) de Febrero de 2015, el Representante legal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, radicó ante esta Secretaría Técnica la solicitud de ajuste del proyecto de inversión para la respectiva priorización y aprobación de ajustes por parte del OCAD CVS.

Que el 26 de marzo de 2015 se presenta ajuste del proyecto de inversión a este Órgano Colegiado para su priorización y aprobación.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha solicitud de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 014 de 2013 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que de conformidad con el Artículo 2 del Acuerdo 020 de 2014, los ajustes a proyectos de inversión aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, deben ser presentados y sometidos a consideración y aprobación por él mismo.

1 ACTA OCAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS- PRESENCIAL N° 01 DE 2015

Que mediante correo electrónico del 18 de marzo de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Que el día 26 de marzo de 2015 se realizó la sesión presencial del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en la cual fue aprobado el Ajuste aun de inversión como consta en el acta número 001 aprobada el día 22 de abril de 2015.

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA:

TÍTULO I APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ajuste del proyecto que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20133208000003	Construcción de las obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector ronda norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba		Ambiente y Desarrollo Sostenible	Factibilidad Fase III	\$8.232.704.252
Fuentes	Tipo de Recursos	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor aprobado
CVS	SGR	2014	\$8.232.704.252		\$8.232.704.252
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS				
Instancia pública designada para contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS				

Handwritten signature/initials

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipos de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vigencia Futura Aprobada	Valor aprobado vigencia futura	Bienio en que se recibe el bien o servicio
CVS	SGR	2014	\$8.232.704.252			2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS			valor	\$7.622.874.307	
Instancia pública designada para contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS			valor	\$ 607.990.800	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0017 del 12 de diciembre de 2013					

ARTÍCULO SEGUNDO: Financiar el ajuste aprobado del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" por un valor de \$2.424.791.113 con los recursos correspondientes a la asignación de las regalías directas del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013 – 2014 y cuyo ejecutor es la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS.

Parágrafo: El monto total del proyecto queda en \$10.657.495.365

TÍTULO II

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a la entidad pública designada ejecutora y a los beneficiarios de estos recursos.

3 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS- PRESENCIAL N° 01 DE 2015

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

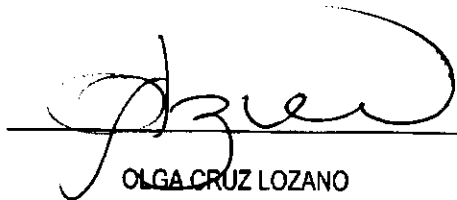
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil quince (2015)



HEIDY ALONSO TRIANA
Jefe Oficina de Planeación
Presidente

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS



OLGA CRUZ LOZANO
Secretaría General CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS

Fecha de la sesión del OCAD: (26/03/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: 26/03/2015 y No. 001 de 2015

**4 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS-
PRESENCIAL N° 01 DE 2015**

12



ACUERDO NÚMERO 01

26 de marzo de 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 2 del Acuerdo 0020 de 2014, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que el día veinticinco (25) de Febrero de 2015, el Representante legal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, radicó ante esta Secretaría Técnica la solicitud de ajuste del proyecto de inversión para la respectiva priorización y aprobación de ajustes por parte del OCAD CVS.

Que el 26 de marzo de 2015 se presenta ajuste del proyecto de inversión a este Órgano Colegiado para su priorización y aprobación.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha solicitud de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 014 de 2013 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que de conformidad con el Artículo 2 del Acuerdo 020 de 2014, los ajustes a proyectos de inversión aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, deben ser presentados y sometidos a consideración y aprobación por él mismo.

1 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS- PRESENCIAL N° 01 DE 2015

Que mediante correo electrónico del 18 de marzo de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Que el día 26 de marzo de 2015 se realizó la sesión presencial del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en la cual fue aprobado el Ajuste aun de inversión como consta en el acta número 001 aprobada el día 22 de abril de 2015.

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA:

**TÍTULO I
APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ajuste del proyecto que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20133208000003	Construcción de las obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector ronda norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba		Ambiente y Desarrollo Sostenible	Factibilidad Fase III	\$8.232.704.252
Fuentes	Tipo de Recursos	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor aprobado
CVS	SGR	2014	\$8.232.704.252		\$8.232.704.252
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS				
Instancia pública designada para contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS				

OS
10/06/15

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipos de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vigencia Futura Aprobada	Valor aprobado vigencia futura	Bienio en que se recibe el bien o servicio
CVS	SGR	2014	\$8.232.704.252			2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS			valor	\$7.622.874.307	
Instancia pública designada para contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS			valor	\$ 607.990.800	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0017 del 12 de diciembre de 2013					

ARTÍCULO SEGUNDO: Financiar el ajuste aprobado del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" por un valor de \$2.424.791.113 con los recursos correspondientes a la asignación de las regalías directas del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013 - 2014 y cuyo ejecutor es la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS.

Parágrafo: El monto total del proyecto queda en \$10.657.495.365

TÍTULO II

DISPOSICIONES FINALES

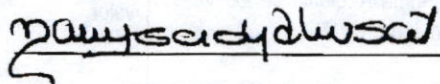
ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a la entidad pública designada ejecutora y a los beneficiarios de estos recursos.

3 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE - CVS-
PRESENCIAL N° 01 DE 2015

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

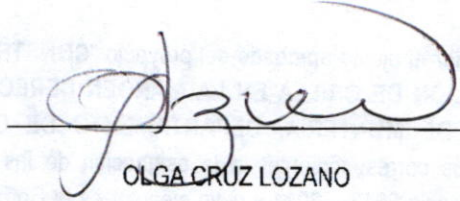
Dado en la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil quince (2015)



HEIDY ALONSO TRIANA
Jefe Oficina de Planeación
Presidente

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS



OLGA CRUZ LOZANO
Secretaría General CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS

Fecha de la sesión del OCAD: (26/03/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: 26/03/2015 y No. 001 de 2015

**4 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE - CVS-
PRESENCIAL N° 01 DE 2015**

12



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS
 Acta # 002 DE 2015**

Fecha: 26 de Mayo de 2015
Lugar: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS
Modalidad: Presencial
Horario: 2:30 p.m. – 4:00 p.m.

1. Objetivo de la sesión

Poner a consideración la liberación de recursos de un proyecto no ejecutado y someter a consideración la destinación de recursos del Sistema General de Regalías – SGR para el pago del Servicio de la Deuda.

2. Asistentes

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Entidad	NIVEL QUE REPRESENTA
Carlos Arturo Cogollo	Alcalde Municipal	Alcaldía de Tierralta	Municipal
Fabio Paternina	Alcalde Municipal	Alcaldía de Ayapel	Municipal
Mary Claudia Sanchez	Delegado Departamental	Gobernación de Córdoba	Departamental
Heidi Alonso Triana	Delegada Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Nacional
José Fernando Tirado	Director CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS	Secretaría Técnica

**1 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS-
 PRESENCIAL N° 02 DE 2015**

CS

2015

INVITADOS

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Jorge Eduardo Ramirez	Oficina Asesora de Planeación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ezio Corena Puche	Asesor de Dirección	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS
Martha de Armas Doria	Jefe de Presupuesto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS

3. Orden del día

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la CVS.
4. Presentación del estado de los rendimientos financieros recursos vigencia 2012 y bienio 2013-2014.
5. Liberación de recursos proyecto BPIN-20133208000004.
6. Presentación del informe de Servicio de la Deuda y someter a aprobación el compromiso de los recursos previamente señalados.
7. Propositiones y varios

4. Desarrollo de la sesión

1. Verificación del Cuórum

Teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la asistencia de los delegados encontrándose que hay cuórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

2. Aprobación del Orden del día

Se sometió a consideración del orden del día una vez realizada la lectura del mismo y es aprobado por unanimidad por los diferentes miembros de los respectivos niveles de gobierno.

3. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la CVS

La Doctora Martha de Armas Jefe de Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS procede a presentar el estado de los recursos del SGR asignados a la Corporación, así:

ASIGNACIONES DIRECTAS VIGENCIA 2012 Y BIENIO 2013-2014	
TOTAL GIROS RECIBIDOS DEL MHCP	25,685,540,148.2
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	964,093,341.3
TOTAL INGRESOS DICIEMBRE 31 DE 2014	26,649,633,489.5
RECURSOS APROBADOS EN OCAD	21,032,388,565.0
SALDOS DISPONIBLES A DIC. 31 DE 2014	5,617,244,924.5
Menos ajuste a proyecto aprobado mediante Acuerdo No.001 del 28 de marzo de 2015	2,424,791,113.0
SALDO RECURSOS DISPONIBLES DEL BIENIO 2013-2014	3,192,453,811.5

4. Presentación del estado de los rendimientos financieros recursos vigencia 2012 y bienio 2013-2014

La Jefe de presupuesto de la CVS, doctora Martha de Armas realiza la presentación de los rendimientos financieros, el monto proyectado para el pago del Servicio de la Deuda de la Corporación para la vigencia 2015, así como los valores de los recursos a solicitar al OCAD.

Valor Servicio de la Deuda proyectada para la Vigencia 2015	9,380,252,737.00
Monto de recursos solicitados:	
Liberación de recursos aprobados en OCAD:	735,586,008.00
Rendimientos financieros de asignaciones directas:	964,093,341.00
Saldo recursos Bienio 2013-2014	3,192,453,811.00
TOTAL	4,892,133,160.00

OS

ms

5. Liberación de recursos proyecto BPIN-20133208000004

El Ingeniero Ezio Corena Asesor de Dirección de la CAR CVS, expresa que este punto fue explicado ampliamente en la sesión del OCAD de fecha 26 de marzo de 2015, sin embargo hace una presentación a esta sesión como se expone a continuación:

**SOLICITUD DE LIBERACION DE RECURSOS DEL PROYECTO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE
EROSION EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RIO SINU, DOS CAÑOS AFLUENTES A ESTE
Y SOBRE EL RIO SAN JORGE**

- **Valor Proyecto: \$735.586.008**
- **Población objeto: 741.234 hab.**
- **Tiene cofinanciación: No**
- **Sector: Ambiente**
- **Fuente de Financiación: SGR**

A inicios de la vigencia 2014 se adelantó el proceso de contratación del proyecto a través del Concurso de Méritos Abierto No. 001 - 2014 pero éste fue declarado desierto mediante Resolución No. 1.9878 de 2014 y ratificada mediante Resolución No. 1.9975 de 2014, posteriormente no se consideró pertinente volver abrir el proceso de contratación por las siguientes consideraciones.

En la actualidad este proyecto no contaría con financiación para la etapa de ejecución, por lo que no tendría sustento realizar los diseños si estos no se van a realizar, mucho menos cuando por la dinámica de las dos cuencas, Sinú y San Jorge, son tan cambiantes en el tiempo.

Por parte de la presidenta del órgano Colegiado la doctora Heidi Alonso Triana, representante del nivel de Gobierno Nacional, se somete a consideración la liberación de los recursos de este proyecto por valor de \$735.586.008

Nombre del proyecto a liberar	Valor	Fuente de financiación	Sector	Votación		
				N	D	M
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RIO SINU, DOS CAÑOS AFLUENTES A ESTE Y SOBRE EL RIO SAN JORGE	\$735.586.008	Regalías directas	Ambiente	+	+	+

6. Presentación del informe de Servicio de la Deuda y someter a aprobación el compromiso de los recursos previamente señalados.

De conformidad con las cifras expuestas en los numerales anteriores se somete a consideración de los miembros del OCAD aprobar la autorización para cancelar el pago del servicio de la deuda de la CVS empréstito con Bancolombia – vigencia 2015, así:

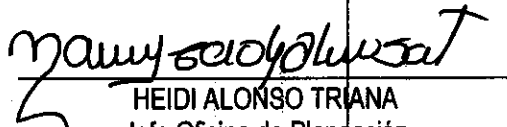
Concepto solicitud de recursos	Valor	Fuente de financiación	Sector	Votación		
				N	D	M
Servicio de la Deuda CVS	\$4.892.133.160	Regalías directas	Ambiente	+	+	+

7. Propositiones y varios.

La Secretaría Técnica del OCAD manifiesta que la administración de la Corporación está realizando gestiones para conseguir una disminución en la tasa del empréstito con Bancolombia y un periodo de gracia adicional para el pago de las obligaciones. Adicionalmente, que también se iniciaron gestiones con el Banco de Occidente y esta entidad financiera está próxima a presentar una oferta para la compra de la Cartera.

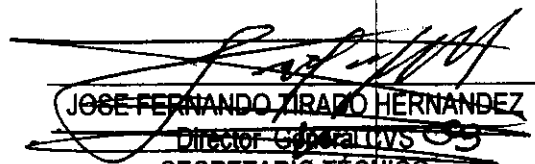
La Dra. Mary Claudia Sanchez recomienda adicionalmente que se evalúe la posibilidad de solicitar el incremento del plazo de amortización del crédito para disminuir el monto de las obligaciones anuales.

Firman en constancia de lo expuesto,



HEIDI ALONSO TRIANA
Jefe Oficina de Planeación
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS



JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director General CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

**ACUERDO NÚMERO 002
(26 de mayo de 2015)**

“POR EL CUAL SE LIBERAN RECURSOS DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN Y SE APRUEBA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA DE LA CVS – VIGENCIA 2015”

EL ÒRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE-CVS, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que en las sesiones de fecha 26 de marzo de 2015 y 26 de mayo de 2015 se puso a consideración de los miembros de OCAD los motivos para la Liberación de los recursos asignados al proyecto denominado “Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el río San Jorge” por valor de \$735.586.008.

Que en sesión de OCAD de 26 de mayo de 2015, por unanimidad se votó favorable la liberación de los recursos asignados al proyecto con código BPIN- 20133208000004, por valor de \$735.586.008.

Que la CAR CVS, tiene proyectada para la vigencia 2015 un pago de servicio de la deuda por valor de \$9.380.252.737 según certificado del representante legal de la entidad.

Que a 15 de Mayo de 2015 la CAR CVS ha cancelado un total de \$3.192.310.091 del total de lo proyectado de la vigencia 2015.

Que existen rendimientos financieros de la cuenta única de recursos de regalías de la entidad por valor de \$964.093.341.

Que la CAR CVS posee un presupuesto de recursos propios por valor de \$104.334.052 incorporados por el Concejo Directivo a través de Acuerdo No.261 de 22 de Mayo de 2015, para el pago de las cuotas del servicio de la deuda de la vigencia 2015.

Que la CAR CVS tiene en su presupuesto de la vigencia 2015 saldo disponible apropiado con recursos del sector eléctrico por valor de \$396.839.482

Que la CAR CVS cuenta con un saldo de recursos bienio para el 2013 – 2014 correspondientes al Sistema General de Regalía – SGR por un valor de \$3.192.453.811




Que en sesión de OCAD de 26 de Mayo de 2015, se sometió a aprobación destinar los recursos del SGR de la CAR CVS, por concepto de servicio de la deuda por valor del saldo total de la vigencia 2012 y del bienio 2013 – 2014 por la suma de \$4.892.133.160.

Que en mérito de lo expuesto se,

ACUERDA

Artículo primero: Liberar los recursos asignados al proyecto “Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el río San Jorge” con código BPIN – 220133208000004 por valor de \$ 735.586.008

Artículo segundo: Aprobar el pago del servicio de la deuda de la vigencia 2015 de la CVS, por valor de \$4.892.133.160 con cargo al saldo del SGR de la vigencia 2012 y del bienio 2013 – 2014

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HEIDY ALONSO TRIANA

Delegada Ministro de Ambiente y Desarrollo sostenible
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión



JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ

Director General CVS
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS
SECRETARÍA TÉCNICA

Acta # 003 DE 2015

En la ciudad de Montería Departamento de Córdoba, el día 19 de Agosto de 2015, los miembros del OCAD CVS, siendo las 2:40 pm dieron inicio a la sesión presencial número 3, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico, con fecha martes 4 de Agosto remitida por la secretaria técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012. Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

1. Asistentes

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL QUE REPRESENTA
Heidi Alonso Triana	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gobierno Nacional
Andrés Velasco	Ministerio de Hacienda y Crédito público	Director General de Políticas Macroeconómicas	Gobierno Nacional
Farid Saker García	Gobernación de Córdoba	Director de Planeación Departamental	Gobierno Departamental
Carlos Arturo Cogollo	Alcaldía de Tierralta	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
Fabio Patemina	Alcaldía de Ayapel	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
José Fernando Tirado	Director CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS	Secretaría Técnica

INVITADOS

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes invitados:

- 1 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS- PRESENCIAL N° 03 DE 2015**

CS

2015

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Jorge Eduardo Ramirez	Coordinador Grupo de Proyectos – MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Patricia Andrade	Asesora Sistema General De Regalías (vicegeneral)	Ministerio de Hacienda y Crédito público
Ezio Corena Puche	Asesor de Dirección	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS
Martha de Armas Doria	Jefe de Presupuesto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS

2. Orden del día

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del estado actual de los proyectos aprobados con recursos del SGR
4. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la CVS.
5. Consideración y aprobación de ajustes al proyecto de inversión: **"CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS"**. BPIN-20133208000005
6. Presentación del proyecto: **"REHABILITACIÓN DEL PALEOCUACE DEL CANAL DE EXCEDENTES LA CAIMANERA DE MUNICIPIO DE MONTERÍA"**, para viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor o de la instancia encargada de contratar la interventoría.
7. Propositiones y varios

3. Desarrollo de la sesión

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la asistencia de los delegados encontrándose que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2 ACTA OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS- PRESENCIAL N° 03 DE 2015




Como existe la presencia de varios representantes del nivel gobierno municipal, la secretaria técnica expresa que es necesario elegir un vocero, el cual representará el voto de este nivel de gobierno, que debe ser seleccionado entre ellos.

Es postulado el Doctor Carlos Arturo Cogollo, como vocero y seleccionado por unanimidad por el nivel de gobierno municipal.

Se sometió a consideración del orden del día una vez realizada la lectura del mismo y es aprobado por unanimidad por los diferentes miembros de los respectivos niveles de gobierno.

3. INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL SGR

Toma la palabra el Ingeniero Ezio Corena, Asesor de Dirección de CVS, explica que la CAR solo tiene en este momento 2 proyectos aprobados y financiados con los recursos del SGR, los cuales presenta a continuación en el siguiente cuadro resumen:

DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
BPIN-20133208000003, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ SECTOR RONDA NORTE MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE	\$ 10.057.495.365 Recursos Asignaciones Directas Regalías de la CAR - CVS	En Ejecución Actualmente se encuentra ejecutado en un 49%
BPIN-20133208000005, CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE	\$ 4.824.437.071 Recursos Asignaciones Directas Regalías de la CAR – CVS por valor de \$2.999.743.517	En ejecución Actualmente se encuentra ejecutado en un 61%, es el proyecto al que se le pretende aprobar ajuste en esta sesión.

CS
2015

4. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LOS RECURSOS DEL SGR ASIGNADOS A LA CVS.

La Doctora Martha de Armas Jefe de Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS procede a presentar el estado de los recursos del SGR asignados a la Corporación, así:

RECURSOS	PRESUPUESTO VIGENTE
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2015 – 2016	4,892,133,160.00
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (INCORPORACION SALDOS INICIALES)	2,216,767,951.00
PRESUPUESTO CVS - Transferencias Sector Eléctrico	689,127,069.00
PRESUPUESTO CVS Regalías y Compensaciones Antiguo Sistema	1,443,945,174.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2015	9,241,973,354.00
PROYECCION SERVICIO DE LA DEUDA 2015	9,380,252,737.00
SALDO SIN FINANCIAR	(138,279,383.00)

DETALLE	VALORES
Presupuesto por Sobretasa Ambiental 2015	\$ 8,024,067,618.00
Ingresos Recibidos a Julio/2015	\$ 6,427,980,373.00
% Ejecución a julio/2015	80.11%
Proyección de Ingresos (Agosto - Diciembre/2015)	\$1,796,087,245.00
Estimación de mayores ingresos a diciembre/2015 para financiar saldo de servicio de la deuda proyectada 2015	\$200,000,000.00

CB
 2015

De igual forma expresa la jefe de presupuesto que la entidad por concepto de recaudo de sobretasa ambiental a corte de Julio 31, ya ha superado el 80 % de lo previsto, de igual forma la proyección de los recursos de sector eléctrico sobrepasan los 2.000 millones de pesos presupuestados por la CAR para este año, sumado a las proyecciones realizadas del servicio de la deuda para 2015, la cual fue realizada teniendo un criterio conservador, en el cual la tasa se proyectó alta, y teniendo en cuenta que este año el comportamiento de las tasas, así como los pagos de las obligaciones que le corresponden a la corporación por concepto del crédito han sido bajas, lo presupuestado para el primer semestre, en el cual teníamos proyectado un déficit del pago cercano a los 798 millones de pesos, para este segundo semestre se calcula en 138 millones.

La doctora Heidi Alonso Triana, representante del nivel nacional pregunta si ya la deuda se encuentra refinanciada, a lo cual el doctor José Fernando Tirado, Director General de la CVS, responde que ya se solicitó y la entidad se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Banco el cual debe estar pronunciándose en la primera semana de septiembre. El doctor Andrés Velasco del MHCP, comenta la importancia de realizar un OCAD una vez se tenga la restructuración de la deuda. El doctor Tirado comunica que la presente administración de CVS, ya había gestionado y logró una baja en la tasa, paso del DTF +3 a una tasa del DTF +2,2.

El doctor Andres Velasco expresa que para el próximo año la entidad tiene un estimado por regalías de 3.140 millones aproximadamente y que por recursos como sobretasa se tiene un aproximado de 8.000 millones, más los otros recursos, como tasa por uso, las transferencias del sector eléctrico, evaluación y seguimientos, productos pesqueros, servicios, tasa retributiva y de aprovechamiento forestal, entre otros, muestra que la caja de la entidad viene bien. El Director General de CVS apunta a que sumado a esto, con la puesta en funcionamiento de la nueva sede, la CAR pondrá en venta los tres pisos del edificio donde opera actualmente lo que generará ingreso adicional.



5. Consideración y aprobación de ajustes al proyecto de inversión: "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS". BPIN-20133208000005.

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 9 de mayo de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No 002 de fecha 9 de mayo de 2014.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20133208000005	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE		Medio Ambiente y Riesgo - Atención de desastres	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.377.785.966,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)	Asignaciones directas	2014	\$2.999.743.517,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - CAR - CVS	Propios	2014	\$1.824.693.554,00		
Empresas públicas - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS	Propios	2015	\$1.553.348.895,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE CVS				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE CVS				

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Aprobadas Fuentes	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)	Asignaciones directas	2014	\$2.999.743.517,00	\$0,00	\$0,00	2015
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CAR – CVS			Valor	\$0	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CAR – CVS			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

Se explica que ya se tienen los requisitos de que habla el Acuerdo No.20 de 2014 para la realización de los ajustes de proyectos financiados con recursos del SGR. En este caso el ajuste corresponde a una adición por el tema del aire acondicionado de la edificación y algunas obras conexas como las eléctricas y otras actividades no previstas, se aclara que al inicio de la construcción de la tercera fase, no se tenía listo el diseño del aire acondicionado, pues se encontraba en curso un proceso con la empresa que iba a suministrar los aires en la segunda fase, lo cual no llegó a feliz término, pues no hubo los recursos para la construcción de la tercera fase, en su momento.

El proceso se dio por terminado, con la devolución de los recursos del contrato del aire acondicionado, estos recursos fueron a cubrir de acuerdo como lo expresa la norma, a las inflexibilidades del crédito, adicional a esto se obligó a la empresa a entregar los diseños del nuevo aire acondicionado de acuerdo a la nueva tecnología que reduce las emisiones de los gases efecto invernadero y ahorro en el consumo de energía, los mismos fueron entregados en el mes de Julio, fecha en la cual se había solicitado sesión de OCAD, pero el MADS, a razón de revisar técnicamente el requerimiento de ajuste, solicitó visita técnica en compañía del MHCP, la cual fue surtida y generó el aval técnico por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se hace una precisión y es que los recursos a adicionar son recursos propios de la Corporación que se tienen por sobretasa ambiental. Se presenta el monto a solicitar en ajuste como adición.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	CAR - CVS	CAR - CVS
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	CAR - CVS	CAR - CVS
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	CAR - CVS	CAR - CVS

6. Presentación del proyecto: **"REHABILITACIÓN DEL PALEOCUACE DEL CANAL DE EXCEDENTES LA CAIMANERA DE MUNICIPIO DE MONTERÍA"**, para viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor o de la instancia encargada de contratar la interventoría.

El doctor Andrés Velasco anuncia que antes de ingresar a este punto le gustaría hacer un comentario de fondo que traen desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y es que se está viendo una situación que es cada vez más complicada para la economía de extracción que ha venido financiando muchos proyectos alrededor del país.

Se entiende que existen otros recursos, por lo cual se considera importante se garanticen con el pago de la deuda, por lo que haría falta para cubrir los 9.300 millones aproximadamente del próximo año, unos 6.200 millones aproximadamente. Por lo anterior nos gustaría se dejara certificado el valor de los recursos del SGR para el bienio, cuanto se va a utilizar en el servicio de la deuda y el faltante con qué recursos se va a financiar, esta es la solicitud que le hacemos, para quedar tranquilos, pues lo que dice el Acuerdo No.20 es que los recursos del SGR, deben utilizarse primero en el pago del servicio de la deuda.

El doctor José Fernando Tirado, director de la CVS, expresa que esa reflexión ya se ha hecho desde la Corporación, pero lo que sorprende sobremanera es que este tema ha sido objeto de 3 reuniones en el MHCP, inclusive fue el MHCP quien expresó que se hiciera este procedimiento y hubo un acuerdo respecto a este tema, por lo que sorprende que lo que se había avanzado durante 6 meses de trabajo, con la participación de los dos ministerios aquí presente, ahora en esta mesa retrocedemos. Se está realizando la gestión con la banca, para la restructuración del crédito, todo esto a manera de presentar herramientas al Consejo Directivo, pues es este quien decide si disminuye inversiones en otros ramos, y apalancar con otras fuentes de ingreso, el tema del crédito; independientemente de esto el tema que plantea el doctor Velasco se ha venido tratando de manera objetiva, inclusive cuando se tocaron las puertas al gobierno nacional, el MHCP se mostró receptivo al tema del pago del crédito y darle el apoyo financiero, pero mientras la CVS tenga recursos por el SGR, el ministerio no podría desembolsar recursos para colaborarle a la administración.

CS
CSA

La doctora Heidi Triana, expone que el panorama ahora se complica por todo el tema del precio del petróleo, por lo que el MHCP ha replanteado las cosas, y de ahí la preocupación que se expone en este OCAD sobre el pago de las inflexibilidades para la vigencia 2016.

El doctor José Fernando Tirado comenta que también el MHCP recomendó presentáramos ante el OCAD regional lo del pago del servicio de la deuda, pero precisamente por tener estos recursos del SGR de esta vigencia no era procedente, de igual forma al Ministro de Ambiente en esta mesa cuando nos visitó y ante el Consejo Directivo se comprometió en la colaboración del tema del pago del servicio de la deuda de la CVS, y ayudar a gestionar al nivel central, todo esto indica que la Corporación ha venido haciendo la tarea, buscando posibilidades, proponiendo mecanismos tocando puertas.

El doctor Velasco se pronuncia diciendo que no tenía conocimiento de las gestiones ante el MHCP, pues él es el delegado para este OCAD por parte del ministro pero esa información no la tiene, por lo cual ofrece excusas por parte del ministerio. La secretaria técnica le expresa que hubo una primera reunión directamente con el ministro y luego tres reuniones, donde estuvieron presente también el MADS, con la doctora Heidi y el doctor Jorge Ramirez, y por parte del MHCP, el doctor Andrés Calderón, quien fue el que propuso en la última reunión, generáramos todos estos mecanismos, a razón de que preocupada el pago del servicio de la deuda de la vigencia 2015, que una vez resuelto esto, procediéramos a la presentación de este proyecto prioritario y que buscáramos la certificación de los comités de gestión de riesgo, ya que el proyecto atiende a esta actividad.

El doctor Velasco propone se haga una pausa para el comunicarse con el doctor Calderón y revisar a que conclusiones se llegaron en las reuniones del MHCP.

Al regresar de la pausa, el doctor Velasco expresa que continúa la postura sobre el tema, y que continúa la preocupación del pago del servicio de la deuda del 2016.

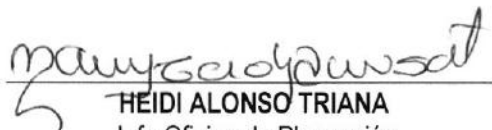
El doctor José Fernando Tirado, en representación de la secretaria técnica propone dejar el OCAD hasta aquí, y reunimos nuevamente en el ministerio a razón de aclarar el tema y tomar directrices en conjunto, a lo cual todos aprueban esta iniciativa y se propone reunión para el 20 de agosto a las 2:30 pm en las oficinas del MHCP.

CS
MS

7. Propositiones y varios.

El doctor Jorge Ramirez informa que de acuerdo a directrices de la comisión rectora del SGR, los OCAD deben presentar un informe de gestión de forma semestral, para lo cual estamos esperando se nos informe la metodología, contenidos y la forma en la cual se debe presentar para elaborarlos.

Firman en constancia de lo expuesto,



HEIDI ALONSO TRIANA
Jefe Oficina de Planeación
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS



JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director General CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

**OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS**

ACUERDO NÚMERO 03

25 de Agosto de 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LACORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 2 del Acuerdo 0020 de 2014, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que el día veintiséis (26) de Junio de 2015, el Representante legal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS de, radicó ante esta Secretaría Técnica la solicitud de ajuste del proyecto de inversión "Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. BPIN-20133208000005" para la respectiva priorización y aprobación de ajustes por parte del OCAD CVS.

Que el 19 de Agosto de 2015 se presenta ajuste del proyecto de inversión a este Órgano Colegiado para su priorización y aprobación.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha solicitud de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 014 de 2013 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que de conformidad con el Artículo 2 del Acuerdo 020 de 2014, los ajustes a proyectos de inversión aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, deben ser presentados y sometidos a consideración y aprobación por él mismo.

Que mediante correo electrónico del 4 de agosto de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Que el día 19 de agosto de 2015 se realizó la sesión presencial del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en la cual fue aprobado el Ajuste al proyecto de inversión como consta en el acta número 003 aprobada el día 20 de agosto de 2015.

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA:

**TÍTULO I
APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ajuste del proyecto que se detalla a continuación:

Codigo Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20133208000005	Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS		Ambiente y desarrollo sostenible	Factibilidad fase III	\$4.824.437.071
Fuentes	Tipo de Recursos	Cronograma MGA	Valor	Vig Presupuestal SGR	Valor aprobado
CVS	SGR - CVS	2015	\$4.824.437.071		\$4.824.437.071
Entidad publica designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS				

[Handwritten signature]

Instancia pública designada para contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
--	--

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD							
Fuentes Aprobadas	Tipos de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vigencia Futura Aprobada	Valor aprobado vigencia futura	Bienio en que se recibe el bien o servicio	
CVS	SGR -CVS	2014	\$4.824.437.071			2015-2016	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS			valor	\$4.467.071.361		
Instancia pública designada para contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS			valor	\$354.674.864		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 002 de 9 de Mayo de 2014						

ARTÍCULO SEGUNDO: Financiar el ajuste aprobado del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DELA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS” por un valor de \$1.553.348.895 con los recursos propios de la Corporación Autónoma CVS y cuyo ejecutor es la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS.

Parágrafo: El monto total del proyecto queda en \$6.377.785.966

TÍTULO II

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a la entidad pública designada ejecutora y a los beneficiarios de estos recursos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Montería a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)



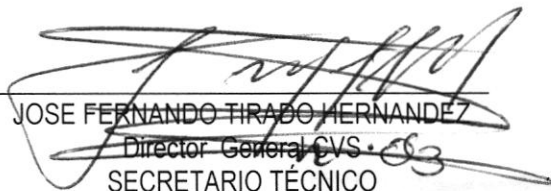
HEIDY ALONSO TRIANA

Jefe Oficina de Planeación

Presidente

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS



JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director General CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

Fecha de la sesión del OCAD: (19/08/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: 20 de agosto de 2015

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No.4

En la ciudad de Montería el día 30 de septiembre de 2015, los miembros del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, siendo las 10:45 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número cuatro (4), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 14 de septiembre de 2015 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 y el Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora sobre rendición de cuentas del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Heidi Alonso Triana	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gobierno Nacional
2	Farid Saker García	Gobernación de Córdoba	Director de Planeación Departamental	Gobierno Departamental
3	Yanio Castellano Atencia	Alcaldía de Tierralta	Profesional Alcaldía	Gobierno Municipal
4	Ezio Corena Puche	Asesor de Dirección CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS	Secretaría Técnica

Participó en la sesión del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge el siguiente invitado:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Jorge Eduardo Ramirez	Coordinador Grupo de Proyectos – MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de cuórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
4. Definición de la estrategia de rendición de cuentas
5. Aprobación del acta de la sesión
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado *sin* modificaciones.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

Se sometió a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1.

El OCAD aprobó el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación del proyecto y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

- Informe de Gestión del OCAD de la CAR - CVS
- Boletines de la Secretaría Técnica
- En la plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías – Maparegalías-.
- Páginas Web de la Secretaría Técnica del OCAD.
- Redes sociales (Twitter).

4.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

- Comunicación vía correo electrónico de la Secretaría Técnica, el cual será divulgado junto con el Informe de rendición de Cuentas.
 - En el informe se presentara un correo electrónico para que las personas interesadas puedan realizar consultas, presentar observaciones y realizar un dialogo efectivo con el OCAD.
 - El correo será el de la Secretaría Técnica.
 - La Secretaría Técnica copiara los correos recibidos a los miembros del OCAD y emitirá respuesta a las solicitudes presentadas por los interesados, con copia a los miembros del OCAD.

- Elaboración de Boletines: la CAR - CVS como Secretaria Técnica elaborará un boletín de prensa que se divulgará para conocimiento público, este podrá ser físico o virtual dando respuesta a las solicitudes o consultas presentadas por los usuarios.
- Redes Sociales: La Secretaria Técnica propenderá por crear un canal específico para el OCAD en la red Twitter y lo administrará publicando el enlace al informe.

4.3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD será evaluada mediante mesas técnicas y reuniones con las entidades territoriales se publicite el enlace a la página Web que contiene el informe de rendición de cuentas, se informe del correo de la Secretaria Técnica y se convoque a escribir al OCAD acerca de las dudas e inquietudes del SGR y de los proyectos del OCAD

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión, siendo aprobada por todos los miembros del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS.

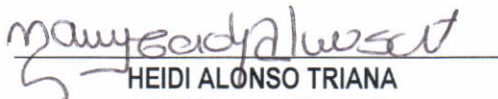
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo a las 11:38 a.m. se dio por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

- Citación OCAD
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
- Estrategias de rendición de cuentas

En constancia se firma la presente acta a los 30 días del mes de Septiembre de 2015.



HEIDI ALONSO TRIANA
Jefe Oficina de Planeación
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS



EZIO CORENA PUCHE
Asesor de Dirección CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

ACUERDO No.4 DE 30 / SEPTIEMBRE /2015

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 0033 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de oficio el día 14 de septiembre del año 2015, la Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge – CVS, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de la presente anualidad, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 04 del 30 de septiembre de 2015, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge CVS, respectivamente.

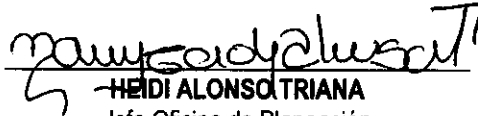
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el informe No. 1 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge – CVS y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías – Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del acuerdo 033 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Montería, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2015



HEIDI ALONSO TRIANA
Jefe Oficina de Planeación
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS
VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS



EZIO CORENA PUCHE
Asesor de Dirección CVS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS
VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

Fecha de la sesión del OCAD: (30/09/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (30/09/2015) y No04